

Una de las partes más importantes de su examen ocular hoy es el servicio de refracción. Este es el examen que realizamos cuando usted observa una gráfica optométrica a través de múltiples juegos de lentes, hasta encontrar la receta de anteojos o lentes de contacto que le permite ver de manera óptima. La refracción también proporciona información importante sobre la función de sus ojos y puede alertarnos sobre cualquier problema que esté relacionado con una disminución en la agudeza visual.

Lamentablemente, los seguros médicos NO cubren este servicio, pues han determinado que no es “médicamente” necesario. No obstante, si tiene seguro de visión que cubre este servicio (como Tricare Prime, Medical Eye Service - MES, o Vision Service Plan - VSP), la refracción ES un servicio contemplado y cubierto. Verifique con su asegurador o con el Departamento de Recursos Humanos para la elegibilidad y la información de beneficios.

Nuestro honorario por refracción es de \$50.00, y a menos que tenga un seguro de visión que cubra el gasto de la refracción, este arancel se adeuda al momento del servicio aparte de cualquier pago que requiera su plan.

Firme con sus iniciales a continuación:

- Sí, presto mi consentimiento para recibir el servicio de refracción. Acepto toda la responsabilidad financiera por el costo si no tengo un seguro de visión que cubra esto.

- No, no presto mi consentimiento para recibir el servicio de refracción. Comprendo que el médico puede no tener acceso completo a la salud y función de mis ojos.

Nombre en letra imprenta

Firma

Fecha